

Lima, 6 de octubre de 1970.

Of. N° 1059

Señor Canónigo
Thelmo Zegarra,
Presidente del Centro Bolivariano del Perú
TRUJILLO.

Me es muy grato dar respuesta a su oficio N° 163 de 20 de setiembre próximo pasado y manifestarle que hemos tomado nota del interés que tiene el "Instituto de Historia", el "Centro Bolivariano del Perú" y el "C.E.I.M. P.", en adquirir la Colección Documental de la Emancipación del Perú, que la Comisión Nacional está preparando con motivo de las próximas celebraciones sesquicentenarias.

Al respecto debo manifestarle que la edición completa será de 60 volúmenes, de los cuales 6 ya están terminados, y los restantes en prensa.

La Comisión Nacional que me honro en presidir, en una de sus próximas sesiones acordará el precio de cada colección, la forma de venta al público y la entidad comercial que se encargará de su distribución. Todos estos datos serán publicados en los diarios oportunamente, para el conocimiento de los interesados y público en general.

Aprovecho de esta oportunidad para expresar a Ud. los sentimientos de mi más alta y distinguida consideración.

Gral. de Div. Juan Mendoza Rodríguez
Presidente